ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CERAGEM ECUADOR S.A.

ACTA No.12

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de marzo del 2014, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N41-02 (2680), entre Gaspar de Villarroel, e Isla Floreana y siendo las 9h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La señora GYE SOOK NOH, de nacionalidad coreana, por sus propios y personales derechos, propietario una (1) acción ordinaria y nominativa de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100,00) de valor nominal, totalmente pagada, equivalente a un (1) voto.

- CERAGEM Co.Ltd., legalmente representada por su apoderado especial, señor IN GYU LEE; propietario de noventa y nueve (99) acciones ordinarias y nominativas de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes noventa y nueve (99) votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor BEOM CHUL KIM, como Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretaria Ad – Hoc, la señora GYE SOOK NOH.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1 Aprobar los Estados Financieros de CERAGEM ECUADOR S.A., cortados al 31 de diciembre de 2013.

2 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2013.

3 Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2013.

4 Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación de los Estados Financieros de CERAGEM ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2013.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2013; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que las utilidades del ejercicio de este año, luego de deducir participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta ascienden a USD $ 303.085,11 que permanecerán en la Empresa hasta una nueva decisión.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar la moción propuesta por el Presidente Ad-Hoc respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Así mismo, deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2013.

2 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2013:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2013, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

3 Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2013:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Señor Juan Carlos Cabezas Manzano, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

4 Nombramiento de Comisario para el año 2014:

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y propone que el Señor Juan Carlos Cabezas Manzano sea el Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Juan Carlos Cabezas Manzano como Comisario Principal, para el período 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2013.
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2013.
- Informe del Comisario de la Compañía – período 2013.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 11h45 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

BEOM CHUL KIM
PRESIDENTE - AD –HOC

GYE SOOK NOH
SECRETARIA AD – HOC
ACCIONISTA

IN GYU LEE
CERAGEM Co.Ltd
ACCIONISTA